



AYUNTAMIENTO DE CAMPO LUGAR (CÁCERES)

CIF: P1004400F C.P. : 10134 Plaza de España, 1 Teléfono: 927 35 00 02 Fax: 927 35 00 18 varios@campolugar.es
Web: www.campolugar.es https://campolugar.sedelectronica.es

BANDO DE ALCALDIA

INICIO DE CAMPAÑA MATANZA DOMICILIARIA CERDO 2026-2027

Se pone en conocimiento del público en general que desde el 1 de noviembre de 2026 y hasta el 31 de Marzo de 2027 queda abierta la "Campaña de control sanitario del sacrificio de cerdos para el consumo familiar"

Las normas de la campaña están reguladas por la Junta de Extremadura en:

- Decreto 14/2006, de 24 de enero, de modificación del Decreto 214/2000, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para el desarrollo de las campañas de sacrificio de cerdos para consumo familiar (D.O.E. Nº 13, de 31-01-06)
- Decreto 193/2006, de 14 de noviembre, de protección del bienestar animal en matanzas de animales de la especie porcina (D.O.E. Nº 135, DE 18-11-06)

AUTORIZACIÓN Y TOMA DE MUESTRAS

- Será obligatorio solicitar autorización para el sacrificio en el Ayuntamiento con una antelación mínima de 72 horas (tres días), señalando el número de cerdos a sacrificar, el sitio exacto de la matanza y facilitar un número de teléfono de contacto.
- La toma de muestras será realizada siempre por los Veterinarios y en el lugar del sacrificio.

DÍAS DE RECONOCIMIENTO OFICIALES EN CAMPO LUGAR Y PIZARRO

- LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 9:00 A 11:30 horas
- En cuanto a LOS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS se ajustará por parte del Servicio Veterinario atendiendo a la demanda existente y al número de facultativos de guardia.

DÍAS EN LOS QUE NO HABRÁ RECONOCIMIENTO OFICIAL

- 24 y 25 de Diciembre. (Nochebuena y Navidad)
- 31 y 1 de Enero (Fin Año y Año Nuevo)
- 6 de Enero (Reyes Magos)

El **IMPORTE** de la **TASA** de la **Junta de Extremadura** por este servicio es de **1,24€ por cada cerdo sacrificado**. Código de pago: 11014-4.

Los productos resultantes de las matanzas domiciliarias se destinarán únicamente al consumo familiar, estando prohibida su venta.

En Campo Lugar, a la fecha de la firma electrónica establecida al margen

El Alcalde-Presidente

D. Alejandro Broncano Vaca

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

ALEJANDRO BRONCANO VACA (1 de 1)
Firma: 02/10/2026
HASH: 5f9027625166421b1a6e322ae7d580b3

